



## MANUAL DE CODIGO Y ETICA DE TINUN

**Fecha aprobación: 25 de Enero 2024.**

La C, **Prof. Alicia Aurora Góngora Mejía presidenta** del Ayuntamiento Constitucional de municipio Tinun Yucatán, a los habitantes del municipio hago saber:

Que, por la Secretaría del Ayuntamiento, el Honorable Ayuntamiento de Tinun, Yucatán, ha tomado el siguiente:

### ACUERDO:

Se crea el **MANUAL DE CODIGO Y ETICA 2021-2024**, contiene un propósito de normalizar, funciones clara y precisa de las atribuciones que tienen los servidores públicos que integran la administración Municipal.

Que se tengan herramientas y estrategias que nos permite convertir los objetivos, en planes y programas de este municipio, en acciones y resultados concretos, encaminados siempre a dar atención a las demandas de la población, sustentó a los programas municipales derivados del plan municipal de esta administración a partir de su publicación, de conformidad de los artículos, 86, 87, 90, 91 y 92 de la Ley general de hacienda del estado de Yucatán y sus Municipios.

Publíquese el reglamento de **MANUAL DE CODIGO Y ETICA 2021-2024**, en la Gaceta o paginas oficiales de municipio de Tinun, Yucatán, dentro de los treinta días naturales siguientes a su aprobación,

H. AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024  
SECRETARÍA  
TINUM, YUCATÁN



## MANUAL DE CODIGO Y ETICA DE TINUN

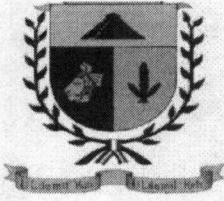
Así mismo remítase un ejemplar de este documento aprobado a la dirección general de la secretaria y a la dirección de comunicación social y a la dirección de participación ciudadana y al honorable congreso del estado y a la ASEY. A efecto de que proceda a publicar y difundir entre la ciudadanía, así como a otras instancias de gobierno.

Para la publicación Notifíquese al CABILDO, a efecto de que gestione la misma en los términos que fija la Ley; notifíquese también a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Presupuesto y Egresos, para que cubran oportunamente el costo de dicha publicación.

Se faculta a los ciudadanos PRESIDENTA MUNICIPAL y a la SECRETARIA de este Honorable Ayuntamiento, a efecto de suscribir la documentación inherente al caso.



H. AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024  
SECRETARÍA  
TINUM, YUCATÁN



## MANUAL DE CODIGO Y ETICA DE TINUN

Salón de sesiones del Ayuntamiento, Tinun, Yucatán a 25 de Enero de  
2024

**La secretaria del Ayuntamiento**

***C. Lisa Amayrani Hau Poot***

Dado en el Palacio Municipal, a los cinco días del mes de septiembre de  
dos mil veinte uno.

La presidenta Municipal

***C. Prof. Alicia Aurora Góngora Mejía***

El secretario del ayuntamiento

***C. Lisa Amayrani Hau Poot***



## Tabla de contenido

Introducción.....	1
Objetivos.....	2
Objetivos General Del Manual De Conducta Ética.....	2
Objetivo Específicos.....	2
Ámbito De Aplicación.....	3
Marco Legal.....	3
Misión.....	3
Visión.....	3
Principios Básico De La Gestión Administrativa.....	4
Valores Corporativos.....	4
Construyendo Nuestro Manual De Ética Y Valores.....	4
Formato Aplicado.....	5
Orientación Organizacional.....	6
Administración Del Talento Humano.....	7
Comunicación E Integración.....	8
Trabajo En Grupo.....	9
Capacidad Profesional.....	10
Medio Ambiente Físico.....	10
Definición De Recursos Y Talento Humano.....	11
Construyendo Nuestro Manual De Ética Y Valores.....	12-19



## INTRODUCCION

Como parte de la gestión administrativa, del alcalde C. Prof. Alicia Aurora Góngora Mejía Presidenta Municipal del municipio de Tinun, Yucatan, se interesó en la institucionalización de los principios y valores al interior del Ayuntamiento, por lo que decidió elaborar el presente Manual de **CONDUCTA Y ETICA** con el fin de identificar una filosofía organizacional propia, de nuestro contexto laboral y administrativo, que permita reafirmar *en* los servidores públicos el desarrollo de sus actividades laborales dentro de los deberes, obligaciones y derechos de sus funciones lineadas en las normas, tendientes a cumplir la visión y misión del H. ayuntamiento de Tinun.

Para la identificación de dicha filosofía se apoyan en ciertos principios y valores los cuales son conceptos abstractos que rigen las acciones del ser humano, pues su cumplimiento no está sujeto a una norma objetiva, sino que su aplicación está condicionada a la conducta moral individual de las personas, pero que son aprobados y exigidos por la sociedad.

Entiéndase conducta moral como la forma de actuar que se enmarca dentro de principios y valores que las personas reconocen como justas. Unos mínimos que compartir para hacer posible la convivencia.

La adopción de principios y valores al interior del Ayuntamiento mediante un instrumento específico, constituye una herramienta fundamental para el cumplimiento de los fines del municipio.

Teniendo en cuenta que éste es un tema que involucra a todas las personas que prestan sus servicios en dicho AYUNTAMIENTO, se les invitó a los funcionarios a participar en la elaboración de este instrumento, a través de unas (encuestas)

Luego los resultados fueron condensados y el resultado es el manual que se elabora.



## OBJETIVOS

Objetivo General del Manual de Conducta Ética:

Identificar una filosofía municipal mediante principios y valores corporativos, que promuevan un activo compromiso y puntalicen el comportamiento laboral de los servidores públicos del Ayuntamiento Municipal de Tinun, en el cumplimiento de sus funciones dentro y fuera del entorno laboral.

### Objetivos específicos

Formalizar una cultura organizacional que contribuya a la prestación de un servicio de calidad, confiable y efectivo, en el desarrollo de las funciones encomendadas a los servidores públicos.

Fortalecer el ambiente organizacional y laboral al interior Del Ayuntamiento Municipal de Tinun

Fortalecer las buenas relaciones humanas y laborales, internas y externas de los servidores públicos.

Evitar conductas que atenten contra el mejoramiento continuo del ayuntamiento y su buen imagen.

Reforzar los valores, principios, comportamiento y parámetros establecidos en la sociedad que hacen posible la convivencia en armonía.



### AMBITO DE APLICACION

Los principios y valores que se expresan a continuación serán observados, Considerados y cumplidos por todos los funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento Municipal de Tinun incluyendo personal de confianza y personas contraídas para prestación de servicios

### MARCO LEGAL

- Constitución Política establece que Yucatán es un Estado Social de Derecho, fundado en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general;
- Que, el artículo 2º de la Constitución Política establece como fines del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.
- Que, el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, Economía celeridad imparcial y publicidad.

### MISION

Planificar e incentivar el Desarrollo sostenible del Municipio, haciendo uso eficiente de los recursos, para fortalecer los sistemas administrativos y la competitividad, atendiendo los sectores más necesitados, generando así una mayor equidad y justicia social.

### VISION

En el año 2028 el Municipio de Tinun será uno de los entes territoriales más destacadas a nivel Municipal, dado que su población alcanzará una mejor calidad de vida y equidad social, será un Municipio destacado por su desarrollo sustentable



## PRINCIPIOS BASICOS DE LA GESTION ADMINISTRATIVA

La gestión del Municipio está enmarcada en los postulados de democracia participativa, responsabilidad, transparencia, respeto, concentración, equidad, solidaridad, integración, pluralismo, efectividad en los planes, bienestar, austeridad planificación, información adaptabilidad, concurrencia, complementariedad, aseguramiento al cumplimiento de los derechos y garantías constitucionales, desarrollo integral del talento humano, y garantía en la prestación de los servicios con calidad, eficiencia, económica y oportunidad.

## VALORES CORPORATIVOS

Se aplicarán los siguientes valores corporativos a través de los funcionarios que prestan su servicio en el H. Ayuntamiento De Tinun.

1. Son los funcionarios públicos del H. Ayuntamiento De Tinun el factor dinamizador de la gestión pública por eso se debe velar para que sus relaciones laborales se desarrollen en ámbitos de respeto, confianza y trabajo en equipo y con vocación de servicio.
2. A través de la prestación de los servicios público se pretende mejorar la calidad de vida de la ciudadanía brindando calidad y cobertura en su ejecución.
3. Fundamental la confianza pública en las secretarías que la conforman a través de la transparencia, la moralidad y la ética en el desarrollo de la gestión Municipal.

## CONSTRUYENDO NUESTRO MANUAL DE ETICA Y VALORES

Para este ejercicio era necesario que el funcionario manifestara si conocían el que es un ayuntamiento y todo la que en ella se hace y el ambiente que se vive, se repartieron encuestas de las cuales se responderán, se realizara el siguiente análisis, para visualizar mejor el resultado del siguiente formato aplicado y la valoración al mismo:





**FORMATO APLICADO:**

A continuación, encontrará una serie de preguntas para conocer su percepción acerca de diferentes aspectos relacionados con la entidad y de los cuales es importante tener conocimiento. Para esto debe responder a cada ITEM marcando con una equis (X) la opción que considere más adecuada según su percepción.

Es necesario que recuerde diligenciar los campos que se refieren a los datos generales, ya que ellos facilitan una adecuada tabulación de la encuesta.

La encuesta es anónima y sus resultados son de carácter confidencial, le agradecemos responderla de manera totalmente honesta y desprevvenida.

AREA DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
NIVEL DE CARGO \_\_\_\_\_  
TECNICO \_\_\_\_\_ ASISTENTE \_\_\_\_\_ PROFECIONAL \_\_\_\_\_ AUXILIAR \_\_\_\_\_  
TIEMPO EN EL SERVICIO. \_\_\_\_\_ GENERO \_\_\_\_\_

Se debe responder de acuerdo con los siguientes criterios:

- TA : Totalmente de Acuerdo
- A : De Acuerdo
- D : En Desacuerdo
- TD : Totalmente en Desacuerdo

**IMPORTANTE**

No hay respuestas correctas o incorrectas.  
Es necesario que responda a la totalidad de los ITEMS

**AGRADECEMOS DE ANTEMANO SU COLABORACIÓN Y SINCERIDAD**

Antes de entrar a responder es importante que usted conozca que para construir el **MANUAL DE ETICA Y VALORES** es importante saber que tanto conoce usted, de su entidad y de su área de trabajo.



**ORIENTACION ORGANIZACIONAL**

Claridad de los servidores en relación con la misión, los objetivos, las estrategias, los valores y las políticas de una entidad, y de la manera como se desarrolla la planeación y los

MTE M	TDD	A	TA
1. Conozco la misión la visión del Ayuntamiento			
2. Los objetivos del ayuntamiento son claros			
3. Los empleados del ayuntamiento ponen en práctica los Valores			
4. El cabildo me tiene en cuenta para la planeación de sus actividades			
5. Cuento con los recursos necesarios para realizar mi trabajo eficientemente.			
6. En mi área mantenemos las prioridades para el desarrollo de mi trabajo.			
7. Los procedimientos de mi área de trabajo garantizan la efectividad de las acciones que se realizan			
8. Considero que mis funciones están claramente determinadas			
9. Entiendo claramente mi papel dentro del área de trabajo a la que pertenezco.			

procesos, se distribuyen las funciones y son dotados de los recursos necesarios para el efectivo cumplimiento de su labor.



H. AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024  
SECRETARÍA  
TINUM, YUCATÁN

Este aspecto hace relación con la Misión, La Visión, los objetivos, los procesos y procedimientos, los planes, programas y proyecto de la entidad. Se destaca el quehacer del funcionario pues debe conocer sus funciones las cuales deben estar plasmadas en el manual de funciones y requisitos específicos, del Ayuntamiento.

Uniando las dos últimas casillas que significan que los funcionarios estén de acuerdo y total mente de Acuerdo que en este Ayuntamiento se tiene claro los aspectos anteriormente citados y que son prácticamente la brújula del ayuntamiento, deben responder, entre 60% del 100% que conocen bien el Ayuntamiento, el fin que persigue, los procesos que allí se generan, los proyectos que se tienen y se cumplen entre otros.

**ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO**

Nivel de percepción de los servidores sobre los procesos organizacionales orientados a una adecuada ubicación de los funcionarios en sus respectivos cargos, a su capacitación, bienestar y satisfacción, con el objetivo de favorecer su crecimiento personal y profesional.

ITEM	D	DA	TA
10. Siento que estoy ubicado en el cargo que desempeño, de acuerdo con mis conocimientos y habilidades.			
11. Generalmente la persona que se vincula el Ayuntamiento recibe un entrenamiento adecuado para realizar			
12. La capacitación es una prioridad para el ayuntamiento			
13. Estoy satisfecho con las actividades de bienestar que se realizan en el ayuntamiento.			
14. El ayuntamiento me incentiva cuando alcanzo mis Objetivos y metas.			
15. El ayuntamiento concede los encargos a las personas que lo merecen			



Este aspecto toma como referencia el talento Humano, el desempeño del mismo, su ubicación en el ayuntamiento, sus beneficios los incentivos, la motivación. La vinculación del personal, sus capacidades, sus debilidades y fortalezas, si las opiniones se encuentran divididas se analizarán la Siguiete forma:

En cuanto a la ubicación y desempeño profesional, se debe tener mayor cuidado en la elección del personal y en su ubicación ya que deben ser profesionales o por lo menos que conozcan su área de trabajo como mínimo dos años de experiencia, con un mínimo de estudio de bachiller.

Las opiniones se encuentran divididas en cuanto a que no se recibe entrenamiento al momento del ingreso a laborar, se hace hincapié en este aspecto, y ahora más cuando la nueva ley de carrera administrativa y empleo público trae dentro de su contexto la inducción y reinducción en sus empleos.

Al igual que la capacitación punto importante en el desempeño de las labores realizadas, aunque nunca se debe esperar a que el Ayuntamiento lo capacite, esto hace parte de lo ordenado por la ley y se constituye en un derecho para el funcionario y deber para el ayuntamiento según la ley y sus decretos reglamentario, pero debe constituirse en un deber como persona y funcionario la actualización en sus conocimientos.

El bienestar y los incentivos para los funcionarios deben ser prioridad en los planes que se generen dentro de la Administración del Talento humano, ya que la motivación es parte esencial para que los funcionario rindan más y se sientan parte importante del ayuntamiento, al igual que se brinde un mejor servicio se debe resaltar esta labor.

**COMUNICACIÓN E INTEGRACION**

Es el intercambio retro alimentador de ideas, pensamientos y sentimientos entre dos o más personas a través de signos orales, escritos o mímicos, que fluyen en dirección horizontal y vertical en las entidades; orientado a fortalecer la identificación y cohesión entre los miembros del ayuntamiento.

ITE M	TD	D	A	TA
16. En mi área de trabajo se ha logrado un nivel de Comunicación con mis compañeros de trabajo que facilita				
17. Me entero de lo que ocurre en el ayuntamiento, más por Comunicaciones oficial que por que por comunicaciones informales.				
18. Existe un nivel adecuado de comunicación entre tas Diferentes áreas del ayuntamiento.				

## RESPONSABILIDAD Y RESPETO

19. En mi área compartimos información útil para el trabajo.				
20. Estoy satisfecho con la forma en que me comunico con mis compañeros.				
21. Cuando surge un problema, sé con exactitud quien debe Resolver.				

La comunicación parte importante en la vida diaria, ya que por esencia somos seres sociales, los cuales requerimos comunicarnos constantemente, al realizar la valoración a estas preguntas, se denota que la comunicación debe ser fluida en esta Ayuntamiento y hace parte importante de las relaciones que se manejan en la institución, ya que los problemas no se engrandecen por su manejo inmediato, que se comparte la información, manifiestan que existe una buena comunicación.

### TRABAJO EN GRUPO

Es el realizado por un número determinado de personas que trabajan de manera interdependiente y aportando habilidades complementarias para un logro y un propósito común el cual están comprometidas y del cual se sienten responsables.

<b>ITEM</b>				
22. En mi área de trabajo se fomenta el trabajo en grupo				
23. Los objetivos de los grupos en los que yo he participado son compartidos por todos sus integrantes.				
24. Considero que las personas dan los grupos en que he participado, aportan lo que se espera de ellas para la realización de las tareas.				
25 mi grupo trabaja con autonomía respecto de otros grupos				
26 las decisiones que toman los grupos de trabajo de mi área son apoyadas por mi jefe				

Trabajo en equipo, que se respetan las opiniones de sus compañeros, que, aunque se aportan ideas individuales, estas enriquecen al grupo y son tenidas en cuenta para la toma



de decisiones, y la más importante el apoyo que el jefe del área y del ayuntamiento los apoyan y prestan la colaboración necesaria para realizar los objetivos

**CAPACIDAD PROFESIONAL**

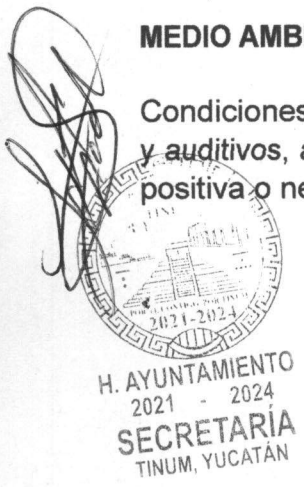
Se refiere al conjunto de conocimiento, habilidades, motivaciones y comportamientos personales de los funcionarios, que, en forma integrada, constituyen lo requerido para garantizar su buena autoestima, confiabilidad y buenos aportes en el cargo que se desempeñan.

ITEM	TD	D	A	TA
27. Tengo las habilidades requeridas para realizar mi trabajo.				
28. En mi trabajo hago una buena utilización de mis Conocimientos.				
29. Puedo manejar adecuadamente mi carga de trabajo.				
30. Supera las expectativas que mi jefe tiene sobre mi Desempeño.				
31. Estoy dispuesto a hacer un esfuerzo extra cuando sea Necesario por el bien de la entidad.				
32. Me siento motivado para trabajar por el mejoramiento de los Procesos de trabajo				
33. Tengo claridad de por que realizo mi trabajo				
34. Me encuentro satisfecho con el trabajo que Realizo.				

Según se analiza las encuestas, si el ayuntamiento cuenta con un equipo de profesionales, dedicados y entregados a las labores y al desempeño de las funciones asignadas, las cuales realizan con honestidad, capacidad y profesionalismo, garantizando a la comunidad que requiere el servicio, que este se presta con eficiencia y eficacia y ante todo la dedicación que demuestran en cada labor que realizan se refleja en la imagen que proyectan hacia los habitantes tanto interno como externo.

**MEDIO AMBIENTE FISICO**

Condiciones físicas que rodean el trabajo (iluminación, ventilación, estímulos visuales y auditivos, aseo, orden, seguridad, mantenimiento locativo) y que, en conjunto, incide positiva o negativamente en el desempeño laboral de los servidores.



## RESPONSABILIDAD Y RESPETO

ITEM	TD	D	A	TA
35. Mi área de trabajo tiene un ambiente físico y <b>seguro</b> ergonomfa).				
36. Mi área de trabajo permanece ordenada				
37. Mi área de trabajo permanece limpia				
38 Mi área de trabajo se efectúa oportunamente las actividades de mantenimiento que sean necesarias.				
39. Mi área de trabajo no hay contaminación auditiva (ruido)				
40. Mi área de trabajo la iluminación es la adecuada.				
41. Mi área de trabajo tiene suficiente ventilación				

Al preguntarte a los empleados sobre las condiciones en las que prestan sus servicios en este ayuntamiento, si responde se tiene un ambiente laboral físico en buenas condiciones, como el orden, la luz, la no contaminación ambiental, auditiva y visual, existe buena ventilación, se cuenta con un lugar seguro y agradable para laborar según la calificación de este punto asignada a este punto.

De lo anterior se puede concluir que el aspecto al *cual* se debe prestar un poco más de atención es a la Administración del Talento Humano, esta es la base primordial para cualquier Ayuntamiento, se deben utilizar herramientas como las que trae la nueva ley de carrera administrativa y nuevo Empleo Público para generar un mejor clima organizacional.

### DEFINICION DE RECURSOS Y TALENTOS HUMANO

La organización, para lograr sus objetivos requiere de una serie de recursos, estos son elementos que, administrados correctamente, le permitirán o le facilitarán alcanzar sus objetivos. Existen tres tipos de recursos.

**RECURSOS MATERIALES:** Aquí queda comprendidos el dinero, las ~~reales~~ físicas, la maquinaria, los muebles, las materias primas, etc.

**RECURSOS TÉCNICOS:** Bajo este rubro se listan los sistemas, procedimientos, organigramas, instructivos, etc.

**TALENTO HUMANO:** No solo el esfuerzo o la actividad humana quedan comprendidos en este grupo, sino también otros factores que dan diversas modalidades a esa actividad: conocimientos, experiencias, motivación, intereses vocacionales, aptitudes, actitudes, habilidades, potencialidades, salud, etc.

### ¿POR QUÉ LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO ES IMPORTANTE?

No hay duda de que muchos trabajadores por la general están insatisfechos con el empleo



H. AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024  
**SECRETARÍA**  
TINUM, YUCATÁN

actual o con el clima organizacional imperante en un momento determinado y eso se ha convertido en una preocupación para muchos presidentes.

Tomando en consideración los cambios que ocurren en la fuerza de trabajo, estos problemas se volverán más importantes con el paso del tiempo.

Todos los altos mandos (Cabildo, directores y encargados de áreas) deben actuar como personas claves en el uso de técnicas y conceptos de administración de personal para mejorar la productividad y el desempeño en el trabajo. Pero aquí nos detenemos para hacer una pregunta: ¿Pueden las técnicas de administración del talento humano impactar realmente en los resultados de una organización? La respuesta es un "SI" definitivo. En el caso de una organización, la productividad es el problema al que se enfrenta y el personal es una parte decisiva de la solución.

Aun cuando los activos" financieros, del equipamiento y del palacio municipal son recursos necesarios para la organización, los empleados el talento humano tiene una importancia sumamente considerable. El talento humano proporciona la chispa creativa en cualquier organización. La gente se encarga de diseñar y producir los bienes y servicio, de controlar la calidad, de distribuir los productos, de asignar los recursos financieros, y de establecer los objetivos y estrategias para la organización. Sin gente eficiente es imposible que una organización logre sus objetivos. El trabajo del director de talento humano es influir en estarelación entre una organización y sus empleados.

La dirección del talento humano es una serie de decisiones acerca de la relación de los empleados que influyen en la eficacia de éstos y de las organizaciones.

### CONSTRUYENDO NUESTRO MANUAL DE ETICA Y VALORES

Los valores son de suma importancia para la consecución de los objetivos personales y laborales de una persona, en la medida en que permiten alser humano desarrollarse, superarse individualmente y vivir en comunidad, también permiten trabajar e interactuar con otras personas: son el marco o guía para el buen comportamiento, proporcionan una mejor convivencia dentro del trabajo y fortalece los comportamientos individuales y sociales, entre otras Más cualidades que otorgan a ser humano.

1. A continuación, se relacionan algunos valores de trascendental importancia para el sector público, el ejercicio consiste en lo siguiente:

Se le solicita leer clara y precisa la relación que usted encuentra a continuación los pasos a seguir son:

- A. En el cuadro 1 encontrara la definición de un concepto.
- B. En la casilla B, en la primera fila encuentra la palabra **concepto**, si usted cree que la respuesta a esa definición es la que se encuentra en la **casilla 3 (RESPUESTA)** escriba la respuesta que tiene al frente; si no dentro de las 19 respuestas posibles asigne el NO.




Correspondiente a la definición

CONCEPTO	RESPUESTA SUGERIDA	RESPUESTA CORRECTA	RESPUESTA ACERTADA
1. Responsabilidad, transparencias y respeto a todas las personas destinados a cuidar intereses o satisfacer necesidades del público o de algunas entidades oficiales o privadas	Igualdad	Compañerismo	
2. Es un valor que conforma la virtud y se define como la demostración de transparencia en toda tarea que se asuma en relación consigo mismo o con los demás.	Veracidad	Veracidad	
3. Pertenecen a los valores de la comprensión que permiten la convivencia y a su vez tomar en cuenta las diferencias como elementos que debemos aceptar y/o asimilar.	DIALOGO	Solidaridad	
4 es un valor de la comprensión que permita la convivencia y es portarse convencido de que todo el mundo tiene su dignidad, reconocerla no despreciando o demorando de nadie	Comunicación	Sinceridad	
5 es un valor indispensable para el cumplimiento del deber y se define como poner la vocación y todo el entusiasmo y energías en lo que se hace, para alcanzar los objetivos trazados.	SERVICIO	Igualdad	
6. Principio que reconoce a todos los ciudadanos capacidad para los mismos derechos	Compañerismo	Reconocimiento	

RESPONSABILIDAD Y RESPETO

7. Es un valor determinante de la paz y se concibe como renunciar a todo sentimiento de superioridad, infundiendo ánimo para superar dificultades	<i>Justicia</i>	Tolerancia	
8. Es un valor que se relaciona estrechamente con lo equitativo y lo justo, que define lo jurídico y está referido a la función social que se engendra en el deber ser.	<i>Tolerancia</i>	<b>DIALOGO</b>	
9. Obrar conjuntamente con otros para un mismo fin.	<i>Autoestima</i>	Cooperación	

10. Es un valor que produce plenitud personal y se define como expresión plena del ser mismo, de actuar y relacionarse transparentemente en el marco de la verdad.	<i>Lealtad:</i>	Respeto	
11. Es un valor que induce a la comunicación social y está definido como mantenerse hombro a hombro con quienes se hace una tarea evidenciándose especialmente en situaciones apremiantes	<i>Reconocimiento</i>	Disciplina	
12. Es un valor que produce plenitud personal, es nitidez y claridad en los juicios y razonamientos.	<i>Honestidad</i>	<b>Veracidad</b>	
13. Observancia de las leyes y ordenamientos de una profesión o instituto.	<i>Humildad</i>	Justicia	
14. Identificar como propias actividades asignadas como misión sectorial, llegando a asumir causas.	<i>Compromiso.</i>	Pertenencia	



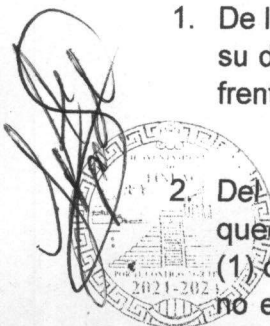
H. AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024  
**SECRETARÍA**  
TINUM, YUCATÁN

RESPONSABILIDAD Y RESPETO

15. El servidor público, como ser humano integrante de una comunidad laboral, necesita que ella y sus líderes, exterioricen la valoración de su esfuerzo, permitiendo alimentar así su propia motivación	<i>disciplina</i>	<b>Humildad</b>	
16. El trabajo en equipo requiere de una clara, respetuosa y continua información al servidor, que le permita actuar como engranaje idóneo en esa maquinaria. Aquella debe tener un flujo en doble sentido.	<i>Sinceridad:</i>	Lealtad	
17. Es obtener un claro sentido de Responsabilidad sobre su actuar considerando siempre su calidad de servidor publico	Pertenencia	Compromiso	
18. "adhesión a la causa o a la empresa de otros. El anhelo de todo servidor, cuando se presenta una tragedia humana es el de contar con apoyo emocional, e incluso económico, hecho que le evidencia que su estadía.	<i>Responsabilida</i>	<i>servicio</i>	
19. Principio fundamental sobre el cual se deben basar las relaciones humanas; haga referencia al compromiso implicado de actuación solidaria y comprometida en la búsqueda de objetivos comunes	Respeto	Comunicaci o	

1. De los 19 conceptos se puede concluir que todos tienen el sentido de los valores y su definición, ya que el ejercicio consistía en decir si la definición que aparecía al frente del concepto era el apropiado para éste.

2. Del anterior ejercicio deberá usted escoger dentro de los 19 valores cuál debe quedar asignado en el Manual de Ética y Valores del municipio, puede ser uno (1) o varios; si usted considera que la definición dada al valor escogido por usted no es el adecuada a no está de acuerdo, por favor defínalo con sus propias palabras, ya que su aporte es de suma importancia para la construcción del Manual.



H. AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024  
**SECRETARÍA**  
TINUM, YUCATÁN

A este ejercicio respondieron de la siguiente forma:

Valores escogidos por los funcionarios	No de funcionarios que coinciden
Responsabilidad, transparencia y respeto	
Honestidad	
Tolerancia	
Humildad	
Trabajo en Equipo	
Compromiso	
Responsabilidad	
Lealtad	

**RESPONSABILIDAD:**

“Es un valor indispensable para el cumplimiento del deber y se define como poner la vocación y todo el entusiasmo y energías en la que se hace, para alcanzar los objetivos trazados”.

Una persona responsable toma decisiones conscientemente y acepta las consecuencias de sus actos, dispuesto a rendir cuenta de ellos. La responsabilidad es la virtud o disposición habitual de asumir las consecuencias de las propias decisiones, respondiendo de ellas ante alguien. Responsabilidad es la capacidad de dar respuesta de los propios actos.

**Actuar con responsabilidad:**

En la vida, la responsabilidad personal proviene de muchas fuentes previsible e imprevisibles, e implica asociarse y participar, comprometerse y cooperar. La responsabilidad social y global requiere de todo lo antes mencionado, así como de la justicia, la humanidad y el respeto por los derechos de todos los seres humanos. Ello conlleva prestar atención especial para asegurar el beneficio de todos sin discriminación.

Una persona responsable persevera, no con terquedad, sino con la motivación de cumplir con el deber que se le asignó y permanece fiel al objetivo. Cuando hay la conciencia de ser un instrumento, o un facilitador.

La responsabilidad a menudo requiere de la humildad para ayudar a superar los obstáculos creados por el ego. Por ejemplo, el que actúa con responsabilidad no se apodera ni controla los resultados. El que actúa con responsabilidad también tiene la madurez de saber cuándo debe delegarse una responsabilidad a otro. Una de las principales barreras es estar demasiado apegado a la responsabilidad. Ser excesivamente meticuloso a la preocupación, las dudas y al miedo, lo cual puede tener un efecto paralizante en la toma de decisiones, dando como resultado consecuencias indeseables.

### **La colaboración es esencial**

Las personas responsables trabajan en colaboración entre ellas. Esto es cierto para todas las tareas y especialmente importante en las áreas que afectan la vida de los demás. Las personas responsables operan sobre dos premisas: 1) que todos los participantes tienen algo valioso que ofrecer, y 2) que la situación requiere un ambiente cooperativo y no competitivo. Las personas responsables no caen en la trampa del complejo de inferioridad ni de superioridad; reconocen que el resultado óptimo no depende de una sola persona un sólo grupo o una sola empresa.

La responsabilidad significa administrar con eficacia el tiempo y los recursos para obtener el máximo beneficio, amoldándose a la vez a los cambios necesarios. Las decisiones en la conciencia de ser responsable por el bienestar social o global animan a realizar acciones de manera altruista. Al asumir la responsabilidad en favor de los derechos de los demás, debe panificarse el costo de todos los medios: mentales físicos y espirituales. Esto incluye tener en cuenta los recursos acumulados y disponibles y su uso eficiente y equitativo. La falta de atención, el descuido, la corrupción, la codicia, o la falta de sentido común provocan no sólo que algunas personas o algunas zonas no reciban nada, que Otras no reciban lo suficiente y que otras reciban en exceso, si no también la pérdida innecesaria de vidas humanas y de recursos naturales.

### **TRASPARENTE= HONESTO**

#### **HONESTO:**

“Es un valor que conforma la virtud y se define como la demostración de la transparencia en toda tarea que se asuma en relación consigo mismo o con los demás”

La honestidad es una de las cualidades que nos gustaría encontrar en las personas o mejor aún, que nos gustaría poseer.

Si alguna vez debemos hacer un listado de las cualidades que nos gustaría encontrar en las personas o mejor aún, que nos gustaría poseer, seguramente enunciaremos la honestidad, porque garantiza confianza, seguridad, respaldo, confidencia, en una palabra

integridad

La Honestidad es una forma de vivir congruente entre lo que se piensa y la conducta que se observa hacia el prójimo, que junto a la justicia, exige en dar a cada quien lo que le es debido.

Podemos ver como actitudes deshonestas la hipocresía, aparentando una personalidad que no se tiene para ganarse la estimación de los demás; el mentir continuamente; el simular trabajar o estudiar para no recibir una llamada de atención de los padres o del jefe inmediato; el no guardar en confidencia algún asunto del que hemos hecho la promesa de no revelarlo; no cumpliendo con la palabra dada, los compromisos hechos.

Faltar a la honestidad nos lleva a romper los lazos de amistad establecidos, en el trabajo, la familia y en el ambiente social en el que nos desenvolvemos, pensemos que de esta manera la convivencia se hace prácticamente imposible, pues ésta no se da, si las personas somos incapaces de confiar unos en otros.

Para ser Honesto hace falta ser sinceros en todo lo que decimos; fieles a las promesas hechas en el matrimonio, en la empresa o negocio en el que trabajamos y con las personas que participan de la misma labor; actuando justamente en el comercio y en las opiniones que damos respecto a los demás. Todos esperan de nosotros un comportamiento serio, justo, desinteresado, con espíritu de servicio, pues saben que siempre damos un poco más de lo esperado.

En la convivencia diaria podemos vivir la honestidad con los demás, no causando daño a la opinión que en general se tiene de ellas, lo cual se puede dar cuando les atribuimos defectos que no tienen o juzgando con ligereza su actuar; si evitamos sacar provecho u obtener un beneficio a costa de sus debilidades o de su ignorancia; guardando como propio el secreto profesional de aquella información que es particularmente importante para la empresa en la que prestamos nuestros servicios, o de aquel asunto importante o delicado que nos ha confiado el paciente o cliente que ha pedido nuestra ayuda; evitando provocar discordia y malos entendidos entre las personas que conocemos; señalando con firmeza el grave error que se comete al hacer calumnias y difamaciones de quienes que no están presentes; devolviendo con oportunidad las cosas que no nos pertenecen y restituyendo todo aquello que de manera involuntaria o por descuido hayamos dañado.

**Recordemos que el valor de la honestidad**

Es una forma de vivir congruente entre lo que se piensa y la conducta que se observa hacia el prójimo, que junto a la justicia, exige en dar a cada quien lo que le es debido.

La persona que es honesta puede reconocerse por:

Ser siempre sincero en su comportamiento, palabras y afectos.

Cumplir con sus compromisos y obligaciones al pie de la letra, sin trampas, engaños o retrasos voluntarios.

Evitar la murmuración y la crítica que afectan negativamente a las personalidad de los demás.

Guardar discreción y seriedad ante las confidencial personales y secretos profesionales

### **RESPETO= LEALTAD**

**Principio fundamental sobre el cual se deben basar las relaciones humanas, hace referencia al compromiso implícito de actuación solidaria y comprometida en la búsqueda de objetivos comunes"**

Conoce este valor sin el cual nos quedamos solos y que debemos vivir nosotros antes que nadie.

Todos esperamos la respeto de los demás. A nadie le gusta ser traicionado, a saber que un amigo habló mal de nosotros. Por supuesto que nos parece terrible cuando, tras muchos años de trabajar en una empresa, somos despedidos sin pensar en todos los años que le invertimos. Respeto en los demás es fácil, pero.

¿Cómo estoy viviendo yo el respeto? ¿Realmente sé qué es? ¿Qué esperan los demás de mí?

El respeto es un corresponder, una obligación que se tiene al haber obtenido algo provechoso. Es un compromiso a defender lo que creemos y en quien creemos. Por eso el concepto del Respeto se da en temas como la Patria, el trabajo, la familia o la amistad. Cuando algo o alguien nos ha dado algo bueno, le debemos mucho más que agradecimiento.

El Respeto es un valor, puede quien es traidor se queda solo. Debemos ser leales con aquello que nos ha ayudado: un amigo que nos defendió, un país que nos acoge como patria, una empresa que nos da trabajo. El respeto a defender a quien nos ha ayudado, "sacar la cara".

Cuando somos respetuosos, logramos llevar la amistad y cualquier otra relación a su etapa más profunda. Todos podemos tener un amigo superficial.

De esa manera, podemos dar una definición sobre los tres valores que se está aplicando en esta administración **2021-2024** encabezada por la **C. PROF. ALICIA AURORA MEJIA** y su equipo de trabajo compuestas por un número de personas indeterminado que se organizan para la realización de una determinada tarea y que están relacionadas entre sí, que como consecuencia de esa relación interactúan dentro del mismo equipo para alcanzar los objetivos, reconociendo que se necesitan las unas a las otras para dicho cumplimiento y reconociéndose identidad propia como equipo. A demás estas exigencias hacen que los roles de sus miembros se deban complementar.



H. AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024  
SECRETARÍA  
TINUM, YUCATÁN